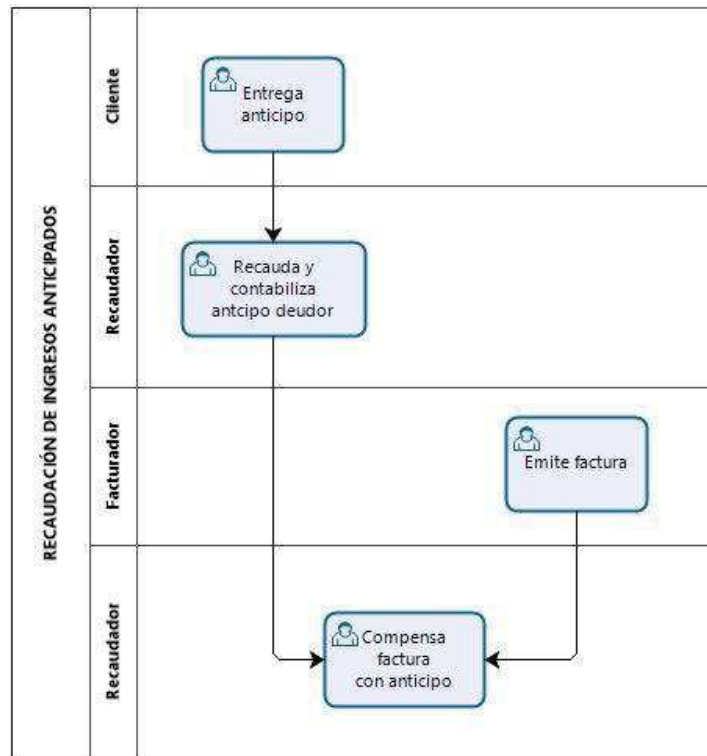


4.1 Flujo de proceso



4.2 Descripción

Un cliente que requiere anticipar un pago, entregará el anticipo al recaudador, el cual deberá registrar el anticipo en el sistema mediante la funcionalidad de cuentas de mayor especial (CME). El registro quedará pendiente o partida abierta en el informe auxiliar de clientes, a la esperar de la emisión de la factura de venta, finalmente el facturador emitirá la factura de ventas y servicios, la cual será compensada por el encargado de registrar las recaudaciones de la repartición.